

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

I

SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.160

Jueves 29 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2651456

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Núm. 3.- Santiago, 5 de enero de 2024.

Vistos:

Lo dispuesto en el DFL N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado mediante decreto con fuerza de ley N° 1 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el DFL N° 1-19.175 de 2005, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; el DFL N° 4 de 2010, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija Planta del Personal del Ministerio del Medio Ambiente y del Servicio de Evaluación Ambiental y regula las demás materias a que se refiere el artículo segundo transitorio de la ley N° 20.417; la Ley N° 21.640, de Presupuestos del Sector Público para el año 2024; el decreto supremo N° 71 de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que Nombra Ministros y Ministras de Estado en las Carteras que indica; el decreto supremo N° 35 de 1 de abril de 2022, que Nombra Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Biobío; la resolución exenta N° 893 de 31 de agosto de 2023, de la Subsecretaría del Medio Ambiente, que extiende medidas extraordinarias de visación de documentos del Ministerio del Medio Ambiente - Subsecretaría del Medio Ambiente; la resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican.

Considerando:

Que, a través de carta de fecha 4 de enero de 2024, don Óscar Eduardo Reicher Salazar, cédula nacional de identidad N° 16.154.951-7, Directivo de Exclusiva Confianza, Planta, Grado 4° EUS, con residencia en la Región del Biobío, presentó su renuncia al cargo de Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Biobío, la cual se hará efectiva a partir del 8 de enero de 2024.

Decreto:

- Acéptese, a contar del 8 de enero de 2024, la renuncia voluntaria presentada por don Óscar Eduardo Reicher Salazar, cédula nacional de identidad N° 16.154.951-7, Directivo de Exclusiva Confianza, Planta, Grado 4° EUS, con residencia en la Región del Biobío, al cargo de Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Biobío.
- Establézcase que don Óscar Eduardo Reicher Salazar no se encuentra sometido a procedimientos disciplinarios en trámite, y que no presenta deudas con el Servicio.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- María Heloísa Rojas Corradi, Ministra del Medio Ambiente.

Lo que transcribo para Ud. para los fines que estime pertinente.- Maximiliano Proaño U., Subsecretario del Medio Ambiente.

CVE 2651456

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl